



ACOSTA
Sesión 02-2025
14 de enero del 2025

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

SESIÓN ORDINARIA 02-2025
PERIODO 2020-2024



Acta de la sesión ordinaria 02-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 14 de enero del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **Presidente, Quien preside**
Christian Arias Hidalgo **Vicepresidente**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa
Seidy Chinchilla Garro **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Antonio Chinchilla Vindas **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Eddy Calderón Jiménez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Oldemar Zamora Picado

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal <u>AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN</u>
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas <u>AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN</u>
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN</u>

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quisós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Mendéz Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria Concejo Municipal
.....

Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El regidor Sergio Ramirez Azofeifa realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Orden del Día



0230-2025
14 de enero del 2025

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



2. Comprobación del quórum
3. Acción de Gracias
4. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria 01-2025
5. Lectura de la Correspondencia
6. Dictámenes de Comisión
7. Cierre de Sesión

La señora presidente somete a votación el alterar el orden de la agenda para realizar la juramentación de cuatro miembros de la Junta Administrativa del Centro de Enseñanza Especial Lenin Salazar Quesada. Con una votación unánime se procede a realizar la juramentación de dicho Centro Educativo.

LAURA SELENIA PRADO CASTRO	1-1405-0812
GEILYN MARÍA BARBOZA UREÑA	1-1255-0987
ANGELA ELSA MORA BERMÚDEZ	1-0430-0553
YENDRY MARÍA FUENTES GAMBOA	1-1479-0924

Quedan debidamente juramentados.

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 01-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 01-2025. Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Arias Hidalgo, Arias Prado y Carrillo Palma.

ARTÍCULO V

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (08 de enero del 2025) emanado por Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia of dirigido al Concejo Municipal y al Alcalde, en donde presentan Recurso de Amparo interpuesto por el señor Mauricio Mora Meza, expediente 2024-034223-0007-CO, referente a la cancha de deportes de Turrujal y el Proyecto Bono Comunal, para lo cual concedía tres días hábiles para la respuesta.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: El día de ayer ya se le contesto a la Sala Cuarta, lo que nos estaba pidiendo en le recurso de amparo, igual se le esta externando al señor Mora Meza que estamos anuentes a cualquier información que necesite igual a cualquier ciudadano.

YA SE DIO RESPUESTA.

2-Memorial dos (08 de enero del 2025) emanado por Karen Murillo Fallas Contadora Comité de Deportes dirigido al Concejo Municipal en donde emite la información contable del comité de deportes al mes de diciembre del 2024.

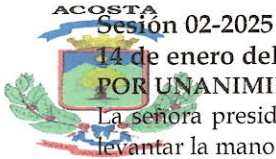
Regidora Julissa Castro Murcia: Don Nelson solo quería consultar, porque no se si ya Karen lo había hecho o si no se ha hecho, el comité de deportes anterior tenían una caja chica y la tenía la tesorera yo no se si ya esa caja chica se le solicito.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Si la anterior tesorera llego a entregar la caja chica y se le dijo que hiciera el deposito correspondiente y ya tiene la contadora el compronante respectivo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



ACOSTA
Sesión 02-2025

14 de enero del 2025

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL INFORME PRESENTADO POR LA CONTADORA KAREN MURILLO FALLAS, REFERENTE AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE DEPORTES.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

3- Memorial Tres (08 de enero del 2025) emanado por Lic. Guiselle Monge Salazar, Depto Patentes Memorándum 001-2025 dirigido al Concejo Municipal en donde solicita autorización para patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo de Bajo Calvo para 21,22,23,28 de febrero y el 01,02 de marzo del 2025.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL MERANDUM 001-2025, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, REFERENTE A SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BAJO CALVO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR PATENTE TEMPORAL DE LICORES A LA ASOCIACIÓN DE BAJO CALVO EL 21,22,23,28 DE FEBERERO Y 1,2 DE MARZO DEL 2025. MISMA QUE QUEDARA SUJETA A LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

4- Memorial Cuatro (13 de enero 2025) emanado por vecina Yorleni Calderón Segura, dirigido al Concejo Municipal en donde solicitarles ayuda para el camino del Alto de los Moras, la parte que no está pavimentada y es camino municipal.

Mi hermana Alexandra Calderón Segura, cédula 1-0878-0427, es una persona discapacidad, por problemas de salud le amputaron sus 2 piernas, lo que hace se tenga que movilizar en una silla de ruedas, el problema que tenemos es que el acceso a su casa está en muy mal estado y el médico le solicitó que la sacáramos a pasear ya que está con mucha depresión, el problema es que su silla de ruedas no puede transitar por la calle por el mal estado de ésta, lo que aumenta su estado de depresión al estar solo encerrada en su casa. Hasta en carro se dificulta si no es un 4x4 y a ella subirla en un carro de estos es muy complicado.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: En el presupuesto del año pasado y quedo como compromiso presupuestario, nada más esta en la orden de inicio el asfaltado de ese tramo completo, para que ya quede el alto de los Calderones con el Alto de los Mora completamente asfaltado, esto se incluye también un asfaltado de Barrio San Roque y la idea es que en los siguientes días se le de la orden de inicio para que esto quede asfaltado antes de que cierren el paso definitivo, para la instalación del



0232-2025
14 de enero del 2025

puente en Agua Blanca, pero evidentemente nos vamos a poner en contacto con doña Yorleni, para ver si es en el camino principal. (La señora presidenta indica que no es el principal que es una callecita, ellos dicen que si es municipal.



La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA PRESENTADA POR LA SEÑORA YORLENI CALDERÓN SEGURA, VECINA DEL ALTO DE LOS MORA, EN DONDE SOLICITA EL MEJORAMIENTO DEL CAMINO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

5 - Memorial Cinco (09 de enero del 2025) emanado por empresa de mantenimiento de la Plaza de Deportes de Acosta, dirigido al Concejo Municipal. En donde Queremos indicarle un daño a la estructura deportiva de la plaza, un señor que vive en la parte de atrás de las bancas, estaba derramando un árbol que estaba cerca de dichas bancas, nosotros estuvimos cortando la cancha de Acosta de 8am a 10 am, nos retiramos cumplido el trabajo vimos que todo estaba en orden.

Cuando regresamos en horas de la tarde para abrir la cancha para su utilización encontramos los daños a dicha banca.

Nosotros llegamos a buscar al señor que estuvo cortando, pero no tuvimos respuesta.

Queremos resolver este caso para el arreglo de dicha banca, entonces le pedimos a ustedes como concejo si nos ayudan a resolver este caso.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: El joven Guillermo, muy responsablemente me llamo, porque ese día se iba a darle mantenimiento a la cancha de Palmichal también y los inspectores municipales fueron y levantaron el informe, ahora necesitamos notificar al vecino para que se haga cargo de los daños respectivos.

Regidora Julissa Castro Murcia: Si más que se esta dañando un bien público y si hacer conciencia de que si yo estoy realizando algo en mi propiedad yo tengo que tener mucha precaución, porque aunque no sea un bien público puedo hacer afectación en la propiedad de otra persona.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA PRESENTADA POR MATENIMIENTO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE SAN IGNACIO, REFERENTE A DAÑO EN LA BANCA DE LA CANCHA DE DEPORTES POR PARTE DEL VECINO. ESTE



Sesión 02-2025

14 de enero del 2025

CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL RESPECTIVO RECLAMO A DICHO ADMINISTRADO.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

6 - Memorial Seis (13 de enero del 2025) emanado por Consejo Nacional de la Persona Joven oficio CPJ-DE-OF-0025-2025, dirigido al Alcalde, Concejo Municipal, área financiera municipal, Comité de la Persona Joven. En donde emite información importante de cara a la presentación de los proyectos 2025, para lo cual el tiempo para la presentación del mismo es al 31 de marzo del 2025.

SE RECIBE

7 - Memorial Siete (08 de enero del 2025) emanado por Municipalidad de Bagaces oficio MB-SM-OFI-744-2024-2028, dirigido al señor Presidente al Ministro de Agricultura con copia a todas las Municipalidades del país, en donde dan apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón con el tema del decreto 44336 referente a la ganadería.

SE RECIBE

8- Memorial Ocho (08 de enero del 2025) emanado por Municipalidad de Bagaces oficio MB-SM-OFI-743-2024-2028, dirigido a la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades del país, en donde dan apoyo al proyecto de ley para el Desarrollo, Fomento y Gestión de Alianzas Público-Privadas.

SE RECIBE

9- Memorial Nueve (08 de enero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consultan proyecto de ley 24.716 Ley Para la Promoción del Seguro Agropecuario de Riesgos para Actividades Agrícolas, Pecuarias, Acuícolas, de Imacultura y Forestales.

SE ANALIZARA LA PRÓXIMA SEMANA

10- Memorial Diez (08 de enero del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde consultan texto actualizado al proyecto de ley 24.334 Ley para el Financiamiento de Proyectos Rurales ejecutados por sujetos público y privados y el INDER, mediante la adición de un inciso E) al artículo 12, un inciso O), al artículo 15, un inciso R) al artículo 16, y un párrafo final al artículo 36 de la ley 9036 Transforma el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), en el instituto de Desarrollo Rural (INDER) y Crea la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural.

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

ARTÍCULO VII

Dictámenes de Comisión

DICTAMEN DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTO DEL CONTADOR O CONTADORA MUNICIPAL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONTADOR O CONTADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria 22-2024 del 04 de junio del 2024, mediante acuerdo 21, nombro la comisión de nombramiento del Contador o Contadora Municipal.

SEGUNDO: Se procede al análisis del Informe final del proceso de selección y nombramiento para el cargo de Contador y Contadora. Elaborado por la Licenciada Vivian Padilla Ramírez.

TERCERO: Dicho informe indica.



0294-2025
14 de enero del 2025

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



PRIMERO: Que el día 15 de octubre del 2024, salió publicado en Diario Extra el Concurso Externo número RH-MA-EXT-002-2024, en el cual se sacó a concurso una plaza de Contador Municipal – Profesional Municipal 2, tiempo definido: hasta 30 de abril del año 2028.

SEGUNDO: Hasta la fecha 25 de octubre del 2024, el despacho del Alcalde recibió los atestados de ocho postulantes, los cuales constan en el acta de cierre de entrega de atestados.

TERCERO: con fecha 29 de octubre del 2024, la suscrita Licenciada Vivian Padilla Ramírez confecciona acta de la fase de reclutamiento del Concurso Externo número RH-MA-EXT-002-2024, en el cual se sacó a concurso una plaza de Contador Municipal – Profesional Municipal 2, tiempo definido: hasta 30 de abril del año 2028, de los ocho participantes solo 4 cumplieron con los requisitos solicitados.

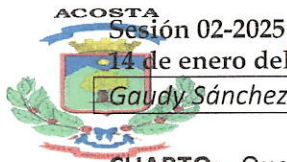
CUARTO: Dado lo anterior y según resultados del acta fase e reclutamiento del Concurso Externo número RH-MA-EXT-002-2024, en el cual se sacó a concurso una plaza de Contador Municipal – Profesional Municipal 2, tiempo definido: hasta 30 de abril del año 2028, se procedió mediante oficios DAM-CE-RH-MA-012-2024, DAM-CE-RH-MA-013-2024, DAM-CE-RH-MA-014-2024 y DAM-CE-RH-MA-015-2024 notificar a los participantes que no cumplieron con los requisitos y mediante oficios DAM-CE-RH-MA-016-2024, DAM-CE-RH-MA-017-2024, DAM-CE-RH-MA-018-2024 y DAM-CE-RH-MA-019-2024, se les informo a cada uno de los participantes que cumplieron con los requisitos solicitados y se les convocó para el 13 de noviembre del 2024, a las 09:00am en la sala de reuniones de la Alcaldía, para aplicarles los Predictores de Selección de Personal en el nivel Profesional del Manual de Reclutamiento y Selección esto con el fin de cumplir con el principio de idoneidad. Asimismo, se les indico los temas a tratar en la prueba de conocimiento.

QUINTO: El día 13 de noviembre del 2024, a las 09:00am en la sala de reuniones de la Alcaldía, la Licda. Vivian Padilla Ramírez, Asistente del Alcalde y la Vicealcaldesa Tania Granados Borbón aplicaron los Predictores de Selección de Personal en el nivel Profesional del Manual de Reclutamiento y Selección tal y como consta en la lista de asistencia.

Por último, con fecha 22 de noviembre del 2024, la Licda. Vivian Padilla Ramírez procedió a incorporar los resultados de los porcentajes de los Predictores de Selección de Personal en el nivel Profesional del Manual de Reclutamiento y Selección, los cuales fueron revisados por la Licda. Vivian Padilla Ramírez, Asistente del Alcalde y Encargada del Proceso del Concurso, la Licda. Diana Arias de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Vicealcaldesa Tania Granados Borbón, se remite acta de evaluación del Concurso Externo número RH-MA-EXT-002-2024, en el cual se sacó a concurso una plaza de Contador Municipal – Profesional Municipal 2, tiempo definido: hasta 30 de abril del año 2028, donde los participantes obtuvieron nota mayor a 70, tal y como lo indica el artículo 140 del Código Municipal, el cual expresa "...quedara elegible si obtuviere una nota mayor o igual a 70..."(la cursiva y el subrayado no es del original).

Con base en los resultados y basados en el artículo 139 del Código Municipal se presenta nómina de elegibles:

CONCURSO EXTERNO NÚMERO RH-MA-EXT-002-2024, EN EL CUAL SE SACÓ A CONCURSO UNA PLAZA DE CONTADOR MUNICIPAL – PROFESIONAL MUNICIPAL 2, TIEMPO DEFINIDO: HASTA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2028		
Nombre Completo	N° de Cédula	Nota Final
Kathia Viviana Azofeifa Esquivel	1-1250-0504	86
Yilda Aguilar Gamboa	1-1321-0550	82.5
Joselyn Cordero Segura	1-1548-0043	76



Sesión 02-2025

14 de enero del 2025

Gaudy Sánchez Mora

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

1-1556-0493

79



CUARTO: Que el Concejo Municipal toma acuerdo, basado en dictamen de la comisión de nombramiento 4 de la Sesión Ordinaria 01-2025 que indica. "ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD Y

EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONTADOR O CONTADORA MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA.

1. DEJAR SIN EFECTO LA ENTREVISTA APLICADA POR LAS FUNCIONARIAS DE LA ALCALDÍA, Y QUE SE REALICE ESTA POR PARTE DE LOS MIEMBROS QUE EL COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONTADOR MUNICIPAL, CON EL FIN DE CONOCER LAS POSTULANTES Y GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA DE ESTA DECISIÓN, EN UN PUESTO DE ALTA RELEVANCIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL. DE MANERA QUE ESTE 10% QUE ES FUNDAMENTAL PARA EVALUAR LA IDONEIDAD DE LAS OFERENTES SERÁ EVALUADO POR LA COMISIÓN.
2. QUE DICHAS ENTREVISTAS SEAN REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EL DÍA VIERNES 10 DE ENERO DEL 2025 DE 10:00 A.M A 12:00 MD.
3. SOLICITAR UNA ACLARACIÓN DE LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS PARA SUBSANAR UN REQUISITO LEGAL ESTABLECIDO Y PUBLICADO EN EL CARTEL DEL CONCURSO EN CUESTIÓN, CON EL FIN DE QUE ESTE CONCEJO DELIBERE SI EXISTE O NO UNA VENTAJA INDEBIDA SOBRE OTROS CONCURSANTES QUE SÍ POSEEN EL 100% DE LOS REQUISITOS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA GARRO, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

QUINTO: La comisión de nombramiento procede a realizar las entrevistas el día 10 de enero del 2025, en la cual no asiste la señora Kattia Azofeifa Esquivel.

POR TANTO

La Comisión de nombramiento del Contador o Contadora de la Municipalidad de Acosta acuerda:

Recomendar al Concejo Municipal en pleno que, en razón de la conclusión satisfactoria de las fases de evaluación previstas en el concurso externo para ocupar el puesto de Contador o Contadora de la Municipalidad de Acosta, por plazo definido y que en dicho proceso se conformó la debida terna y de acuerdo a los curriculum y atestados presentados, así como las entrevistas y examen la comisión de nombramiento recomienda a la señora Gaudy Sánchez Mora, cédula 1-1556-0493, para que ocupe la plaza de Contadora de la Municipalidad de Acosta

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTO DE CONTADOR O CONTADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA. EN RAZÓN DE LA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA DE LAS FASES DE EVALUACIÓN PREVISTAS EN EL CONCURSO EXTERNO PARA OCUPAR EL PUESTO DE CONTADOR O CONTADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, POR PLAZO DEFINIDO Y QUE EN DICHO PROCESO SE CONFORMÓ LA DEBIDA TERNA Y DE ACUERDO A LOS CURRICULUM Y ATESTADOS PRESENTADOS, ASÍ COMO LAS ENTREVISTAS Y EXAMEN LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO RECOMIENDA A LA SEÑORA GAUDY SÁNCHEZ MORA,



02-2025

14 de enero del 2025

CÉDULA 1-1556-0493, PARA QUE OCUPE LA PLAZA DE CONTADORA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



ACOSTA VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA GARRO, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

ARTÍCULO IX
Mociones de los regidores
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X
Mociones del señor Alcalde
Al no haber se pasa al siguiente punto

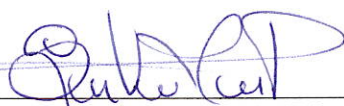
ARTÍCULO XI
Asuntos Varios

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 02-2025, siendo las 6:33 p.m.



JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal





SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal